ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 24 de Junio de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"
I D Nº 275.905 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 24 de Junio de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena	Presidenta del Consejo de Administración
Abog. Elsa Escobar de Keudell	Vicepresidente 1°del Consejo de Administración
Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analía López	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 316.204 cuya apertura se realizó en fecha 17 de junio del cte. año y en dicha ocasión no habiendo contado con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **NM DISEÑOS**
2. **SORIANO MUEBLES**
3. **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**
4. **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
5. **VITA CORA S.A.**
6. **MEGA SERVICE S.R.L.**
7. **METALFIG**
8. **GUILLERMO PAREDES AMARILLA**
9. **VITA MUEBLES**
10. **EMILIO GOTZE PETERSEN**
11. **NEAD S.R.L.**
12. **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**
13. **TRANS ITAPUA S.R.L.**

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA * DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Analía López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripcion Judicial Guaira

Abog. Elsa Escobar de Keudell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lycia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado se han recepcionado 2(dos) ofertas de las firmas **VITA MUEBLES y NM DISEÑOS**, cuyos sobres no han sido retirados por los oferentes, quedando los mismos bajo la guarda del Departamento de Contrataciones, , y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recibido en tiempo y forma 3(tres) ofertas de las firmas **SORIANO MUEBLES, MEGA SERVICE S.R.L. y A&M RAMOS GENERALES**, contando entonces para la ocasión con 5(cinco) ofertas de las firmas:

1. **VITA MUEBLES**
2. **NM DISEÑOS**
3. **SORIANO MUEBLES**
4. **MEGA SERVICE S.R.L.**
5. **A&M RAMOS GENERALES**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **VITA MUEBLES:** Mesa de entrada Nº 239 de fecha 17 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 62.070.000 (sesenta y dos millones setenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.862.100 (un millón ochocientos sesenta y dos mil cien guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Documento de Identidad (SIPE).

2. **NM DISEÑOS:** Mesa de entrada Nº 240 de fecha 17 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 57.848.000 (cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.735.440 (un millón setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Documento de Identidad (SIPE).

Lic. Dolly Paiva Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fernando Arturo González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Analia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Elsa Escobar de Kendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pte. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

3. **SORIANO MUEBLES:** Mesa de entrada Nº 254 de fecha 24 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 49.550.000 (cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 10.000.000 (diez millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Documento de Identidad (SIPE).

4. **MEGA SERVICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 255 de fecha 24 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 55.835.000 (cincuenta y cinco millones ochocientos treinta y cinco mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.675.050 (un millón seiscientos setenta y cinco mil cincuenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Poder Representante (SIPE).

5. **A&M RAMOS GENERALES:** Mesa de entrada Nº 257 de fecha 24 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 38.140.000 (treinta y ocho millones ciento cuarenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  5-Mesa para Reunión

  7-Modulo Archivador Apilable
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.144.200 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil doscientos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Documento de Identidad (SIPE).

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Analia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Elsa Escobar de Rendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Amalia López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Elsa Escobar de Rendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira